MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY

RUC 80047616-6 – Sta. Rosa del Mbutuy – Caaguazú – Py

Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy N° 313

RESOLUCION Nº 285/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA CONSTRUCCIONES Y HERRERIA SAN FERNANDO PARA LA "AMPLIACION DE TINGLADO Y CONSTRUCCION DE CANTINA EN ÑATIURYMI" DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2019----------

Santa Rosa del Mbutuy, 10 de abril del 2019.

VISTO: El informe de evaluación presentado por el Comité de Evaluación constituida según Resolución Nº 127/2016, que contiene el resultado de la evaluación realizada en el marco del llamado para la "Ampliación de tinglado y construcción de cantina en Ñatiurymi" de la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 05/2019.----------

CONSIDERANDO: Que, conforme lo establecido en el Art. 34 de la Ley 2051/03, reglamentada por el Decreto 21909/03 y la Resolución Nº 522/15, y teniendo en consideración que el llamado fue difundido suficientemente a través del Portal de Contrataciones Públicas con el ID Nº 364398, invitando a los potenciales oferentes de la forma establecida en las disposiciones legales que rigen la materia y existiendo la necesidad de dotar de la ampliación de la infraestructura existente en la brevedad para la comunidad de Ñatiurymi del distrito; y que el Art. 28 de la Ley 2051/03, reglamentada por el Decreto Nº 21909/03, otorga a la máxima autoridad de la Convocante la atribución de adjudicar al participante que presente la oferta más solvente, que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, como también el art. 51 "Deberes y Atribuciones del Intendente" de la Ley 3966/2010 "Orgánica Municipal" en el inciso j) establece "efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de oferta y realizar las adjudicaciones"----------

POR TANTO EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MBUTUY EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE

Art. 1º ADJUDICAR, a la empresa Construcciones y Herrería San Fernando de Feliciano Rojas Barrios, con RUC 2.802.544-0, para la "Ampliación de tinglado y construcción de cantina en Ñatiurymi" con el monto de Gs 59.309.350 (guaraníes cincuenta y nueve millones trescientos nueve mil trescientos cincuenta), cuyo crédito presupuestario se encuentra previsto en el presupuesto de gastos para el ejercicio fiscal 2019.----------

Art. 2º COMUNICAR, a la adjudicada y suscribir el contrato respectivo.----------

Art. 3º COMUNICAR, a quienes corresponda y, cumplido, archivar.----------

Lic. Irma Barrios Peralta
Secretaria General

Ing. Agr. Derlis Pio Godoy
Intendente Municipal